EVALUACION COTIZACION ID 5802394-2845HLIT

PROVEEDOR	RUT	PRECIO	Precio 10 Ptos	Experiencia 10 puntos	Esp.Tecnicas 10 ptos	Pacto integridad 10 ptos	Precio 50 %	Experiencia 20 %	Esp.Tecnicas 25 %	Pacto integridad 5 %	Puntaje final	Observaciones
AUTOMOTRIZ R Y R	77.951.690-3	$ 4.105.500	10	10	0	10	5	2	0	0,5	7,5	No cumple con el año del vehículo: Se solicita 2026 y oferta 2024
FEBGIP SPA	77.864.159-3	$ 5.676.300	7,2	10	10	10	3,6	2	2,5	0,5	8,6	
EURO RENTA CARD S.A.	99.501.690-7	$ 7.153.503	5,7	10	10	10	2,8	2	2,5	0,5	7,8	

Modalidad: Criterios de evaluación

Criterio de evaluación	Ponderación (%)	Observaciones y consideraciones del criterio
ECONOMICO	50.00	Se compara los precios de las distintas ofertas basándose en un precio base que será el de la oferta más económica. Para esto se asignará puntaje bajo el criterio precio mínimo. El puntaje Máximo es igual a 10 puntos y corresponde a la oferta de menor precio. Proporcionalmente al aumento de precio se disminuirá el puntaje. La fórmula de cálculo: Puntaje = (Precio Mínimo / Precio Evaluado) x 10 ptos
Experiencia	20.00	El oferente debe indicar años de experiencia en el área, donde solo se considerará contratos realizados con entidades públicas y/o privada de las mismas características de las prestaciones descritas en bases técnicas. Las que deben ser respaldadas a través de documentos los que pueden ser Ordene de compra, Facturas y / o Contratos vigentes. Obteniendo nota 10 el que presente mayor número de documentos entre los años 2020 a 2026, los demás serán evaluados con regla de tres simple. Años anteriores, no serán considerados. Igual o mayor a 8 contratos 10 puntos 7 a 4 contratos 5 puntos 3 a 1 contrato 2 puntos No indica 0 puntos
Técnico	25.00	El vehículo a arrendar deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes características: 10 puntos • Vehículo año 2026 • Camioneta 4x2. • Motor bencinero o diésel. • Características similares a una camioneta de uso institucional. • Preferentemente cabina doble y carrocería tipo pick-up. • Buenas condiciones mecánicas, operativas y de seguridad. • Capacidad adecuada para el traslado de funcionarios, materiales, herramientas e insumos. • Aire acondicionado. • Elementos de seguridad exigidos por la normativa vigente. • Barra antivuelco instalada en la zona de pick-up. • Sistema GPS (opcional) para geolocalización del vehículo durante el período de arriendo. • Deben considerar la instalación de jaula disponible para despacho de cilindros de oxígenos Documentación y mantención El vehículo deberá mantenerse durante todo el período de contratación con su documentación vigente y al día, incluyendo: Permiso de circulación vigente. Revisión técnica vigente. SOAP vigente. Seguros correspondientes, SIN DEDUCIBLE Demás documentación exigida para su circulación y operación
ADMINISTRATIVO	5.00	Los oferentes que contraten con el hospital deberán acreditar la existencia de programas de integridad y ética empresarial, los cuales deben ser efectivamente conocidos y aplicados por su personal. Tendrá puntaje máximo (10), la empresa que acredite la existencia de programas de integridad y ética empresarial, y el conocimiento efectivo y la aplicación por su personal. La empresa que acredite la existencia de programas de integridad y ética empresarial, pero no el hecho de ser efectivamente conocidos y aplicados por su personal tendrá 1 punto.